# ARTICULO 67

INDICE


| | Párrafos |
|---|---|
| Texto del Artículo 67 | |
| Nota preliminar | 1 |
| I. Reseña general | 2-4 |
| **A. Párrafo 1 del Artículo 67 | |
| B. Párrafo 2 del Artículo 67 | 2-4 |
| **II. Reseña analítica de la práctica | |


## TEXTO DEL ARTICULO 67

1. Cada miembro del Consejo Económico y Social tendrá un voto.

2. Las decisiones del Consejo Económico y Social se tomarán por la mayoría de los miembros presentes y votantes.

## NOTA PRELIMINAR

1. Al igual que en los estudios de este Artículo en los *Suplementos Nos. 1, 2* y *3* del *Repertorio*, la Reseña general del presente estudio sólo indica la frecuencia con que se aplicaron los procedimientos seguidos por el Consejo Económico y Social para tomar decisiones.

## I. RESEÑA GENERAL

### **A. Párrafo 1 del Artículo 67

### B. Párrafo 2 del Artículo 67

2. Durante el período que se examina, no se introdujo ninguna modificación en las correspondientes reglas de procedimiento. Durante el período el Consejo aprobó 289 resoluciones, 229 de ellas por unanimidad[1] y 60 por una mayoría de al menos 14 votos.

3. En cuanto al procedimiento de votación, 241 resoluciones se aprobaron en sesión plenaria por votación a mano alzada, 43 sin votación (es decir, por consentimiento tácito), tres se aprobaron por votación nominal[2] y dos por aclamación[3]. En las sesiones plenarias se pusieron a votación nominal varios párrafos de cuatro resoluciones y las enmiendas a los mismos[4].

4. El Consejo eligió a los miembros de la Mesa[5] por aclamación en sus 42°, 44° y 46° períodos de sesiones.

[1] Durante el período a que se refiere el *Suplemento No. 3* al *Repertorio*, 451 de las 617 resoluciones aprobadas por el Consejo lo fueron por unanimidad (vol. II, estudio sobre el Artículo 67, párr. 2).

[2] CES, resolución 1216 (XLII), 1473a. ses., párr. 35; CES, resolución 1217 (XLII), 1474a. ses., párr. 14; CES, resolución 1450 (XLVII), 1635a. ses., párr. 36.

[3] CES (XLIII), 1498a. ses., párr. 90; CES (XLVII), 1627a. ses., párr. 13.

[4] CES, resolución 1219 (XLII), dos enmiendas orales y el párrafo 6 de la parte dispositiva, 1476a. ses., parrs. 35 a 38; CES, resolución 1235 (XLII), una enmienda oral, 1479a. ses., párr. 51; CES, resolución 1297 (XLIV), tres subenmiendas orales y una enmienda oral, así como una votación por separado sobre parte del párrafo 2, 1524a. ses., parrs. 20 a 44; CES, resolución 1302 (XLIV), parr. 3, votación por separado sobre parte del inciso *f*), párr. 4, inciso *f*), párr. 4 en su conjunto, parrs. 4 a 7 inclusive, 1526a. ses., párrs. 27 a 33.

[5] Presidente y tres Vicepresidentes.

## **II. RESEÑA ANALITICA DE LA PRACTICA